



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO POLITÉCNICO
JOSE CELESTINO MUTIS

APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 3826 DE SEPTIEMBRE 26 DE 2005, BOGOTÁ D.C.,
CONFIERE A:

DIANA MARCELA GARZON MATEUS
IDENTIFICADO (A) CON C.C NO. 1.070.962.081 DE FACATATIVA/CUND

EL TÍTULO DE
BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA
ACADÉMICA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

JOSE R. ARÉVALO MÉNDEZ
RECTOR

YOLANDA GUTIÉRREZ ROMERO
SECRETARIA

DADO EN BOGOTÁ D.C, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013
NO REQUIERE REGISTRO, SEGÚN DECRETO 921 DE 1980



PARA SU REGISTRO Y CONTROL INTERNO, ANOTADO CON EL
LIBRO NO 3, FOLIO NO 146

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

FOLIO No. 146

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 020

En la ciudad de Bogotá a los **21** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2013**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **Instituto Politécnico "José Celestino Mutis", de Bogotá**, Institución aprobada para los ciclos Primero: (Grados 1º, 2º, 3º). Ciclo segundo: (Grados 4º y 5º). Ciclo Tercero: (Grados 6º y 7º). Ciclo Cuarto: (8º y 9º), de la Educación Básica, y Primer Ciclo: (Grado 10º), Segundo Ciclo: (Grado 11º) de la Educación Media Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D. C. para otorgar el título de **Bachiller Académico**, según Resolución No. 3826 de Septiembre 26 de 2005.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

106. GARZÓN MATEUS DIANA MARCELA

C.C. No 1.070.962.081 Facatativa-Cundinamarca

La presente Acta consta de **299** alumnos graduados

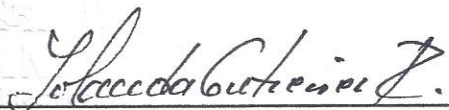
Inicia con el nombre de: **ABELLA GÓMEZ ALEJANDRA CLAUDIA CRISTINA** y se

cierra con el nombre de: **ZAMBRANO JIMÉNEZ JACQUELINE**

En constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7o. del decreto 180 de 1981.



Lic. JOSÉ R. ARÉVALO MÉNDEZ
C.C. 17.341.207 de Villavicencio (M)
Rector



Lic. YOLANDA GUTIÉRREZ ROMERO
C.C. 30.966.246 de S. Juanito (M)
Secretaria

